



República Dominicana
Consejo del Poder Judicial
Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección de Infraestructura Física

NOMBRE DEL PROCESO: No. CM-2025-070

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA ELABORACIÓN DEL MANUAL OPERATIVO DE LA CIUDAD JUDICIAL SANTO DOMINGO ESTE

FECHA DE CREACIÓN DE MATRIZ 22/4/2025

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes, Servicios u Obras Requeridos por la Institución

Contratación de Servicio para Elaboración Del Manual Operativo de la Ciudad Judicial Santo Domingo Este

Numeral/ Artículo de la ficha técnica	Página de la ficha técnica	Descripción	LEAN CONSULTING, S.R.L.		
			Evaluación	Comentario	Página de la oferta
12.B 1)	5	Oferta técnica conforme a lo descrito en el numeral 3 de las "Especificaciones Técnicas".	CUMPLE		Doc. 03.Oferta técnica
12.B 2)	5	Metodología para la elaboración del manual operativo. El oferente presentará de manera detallada la metodología a utilizar para la elaboración del manual operativo que incluya: diagnóstico y análisis de las operaciones actuales, entrevistas con personal clave, revisión de normativas y regulaciones aplicables, y elaboración y validación del contenido.	CUMPLE		Doc. 03.Oferta técnica, pág. 2-3
12.B 3)	5	Cronograma de actividades del servicio: Los tiempos de ejecución del servicio deben ser presentados de un calendario de ejecución, que presente las principales actividades a ser desarrolladas para la ejecución del servicio. Tiempo de ejecución del servicio (máximo 4 meses).	CUMPLE		Doc. 03.Oferta técnica, pág. 4
12.B 4)	5	Experiencia Específica del Oferente. El Oferente/Proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia mínima de tres (3) años en proyectos o servicios similares. Dicha experiencia deberá ser evidenciada mediante certificaciones de servicios similares.	CUMPLE		Doc. 09. Subsanciones, pág. 4-6
12.B 5)	6	Perfil Profesional del Personal a cargo del Servicio. Debe incluir la experiencia del responsable a cargo del servicio indicando mínimo tres (3) años de experiencia, así como también depositar los títulos educativos y/o formación técnica, grado, maestría (orientada al área de calidad y gestión) y copia de la matrícula de colegiatura del CODIA.	CUMPLE		Doc. 03.1 Currículos, pág.10-22
12.B 6)	6	Personal Propuesto. Presentar la experiencia del personal profesional y/o técnico propuesto para el servicio mediante hojas de vida, indicando mínimo años (2) años de experiencia. Estas deben incluir: formación técnica, nombre de la entidad contratante, fechas de inicio y finalización.	CUMPLE		Doc. 03.1 Currículos, pág.23-51

En nuestra calidad de peritos técnicos designados para el proceso de **CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA ELABORACIÓN DEL MANUAL OPERATIVO DE LA CIUDAD JUDICIAL SANTO DOMINGO ESTE**, número **CM-2025-070**, les comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente la evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

COMENTARIO GENERAL:

CONCLUSIÓN: EL OFERENTE **LEAN CONSULTING, S.R.L.** CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTA EVALUACIÓN TÉCNICA.

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN

Evaluación realizada por:

Ing. Iris Arnaut
Ingeniero Supervisor

Ing. Wilka Quiroz
Coordinadora Unidad de Obras

Ing. Massiel Estévez
Ingeniero Supervisor

Evaluación firmada por:

Ing. Carlos V. Minyety S.
Director Infraestructura Física